

INFORME DE CONISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cualqui -

1. He revisado el Balance General de REPONSA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en ese fecha.

Ellos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante examen de evidencia que respalda los datos y procedimientos en los Estados Financieros y revisando el uso de las estimaciones y supuestos de las obligaciones impuestas en el art. 122 de la Ley de Compañías.

Cuando parte de esta revisión resultó pruebas de cumplimiento por parte de REPONSA S.A. por de sus administradores con respecto a:

- 2.1. Cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias en todos los resultados de la Junta General y del Directorio.

- 2.2. He revisado el control interno de la compañía en la que tiene relación a los aspectos contables y administrativos.

En la que respecto a los controles contables revisé los métodos y procedimientos estadísticos que investigué con respecto al control de la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los estados contables para estos aspectos de legal.

- Los sistemas de contabilidad y procedimientos;
- Registros de actividades para cumplimiento de registros y reformas legales.

- 2.3. En que respecto a controles administrativos, revisé métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas generales.

- 2.4. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución del REG-CON-017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nº 408 de Diciembre de 2008 y la resolución No. 00101404785 11 01 de la Superintendencia de la Compañías publicada en el Registro Oficial Nº 001 de Enero de 2011.

Firmado:


GONZALO NAVARREZ CEMERCON
REG. FORM. ALPAC